



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 12 de noviembre de 2024

Nº PLAZA: 58

CENTRO: ETSIAAB

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: PRODUCCION AGRARIA

AREA DE CONOCIMIENTO: (700) PRODUCCION ANIMAL

PERFIL: “Genética Animal”, “Bases Fisiológicas de la Producción Animal” (Grado en Ingeniería Agrícola), “Alimentación, Producción e Higiene en Ruminantes” (Máster Universitario en Producción y Sanidad Animal).

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a ...4..... de marzo de 2025__.

Presidente/a

Categoría Docente

D. M^a del Pilar García Rebollar

CU

VOCALES

D. Secundino López Puente

CU

D. Álvaro Olivares Moreno

TU

D. Jesús Yániz Pérez de Olivares

CU

SECRETARIO/A

D. D. M^a Jesús Villamide Díaz

TU

La Comisión procede a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantifican los valores máximos de estos criterios, que respetan el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

El plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes se fija previa consulta por correo electrónico a la presidenta o secretaria (pilar.grebollar@upm.es, mariajesus.villamide@upm.es) el **5 y 6 de marzo de 9:00 a 17:00 h.**



CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)

- a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)
- FORMACION ACADEMICA (máximo 20 puntos):
 - Expediente académico/premio extraordinario.
 - Grado de doctor/premio extraordinario.
 - Segunda titulación.
 - Estudios en universidades extranjeras (créditos ERASMUS u otros).
 - TFG en univ extranjera.
 - Otros premios académicos.
 - El título de doctor por una Universidad extranjera de prestigio.
 - El grado de doctor con mención de Doctorado Europeo o, en su defecto, la documentación que permita la equiparación en los casos en que el grado de doctor se obtuviera antes de la norma de la UPM.
 - Becas recibidas en el periodo de formación.
 - FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 15 puntos):
 - Cursos de formación docente (horas).
 - Cursos de postgrado.
 - Asistencia a congresos en el área de conocimiento.
 - EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
 - Docencia universitaria en el área de conocimiento (tipo de asignaturas, créditos, nº de años dedicados).
 - Actividad realizada en relación a las asignaturas impartidas.
 - Dirección de proyectos fin de carrera/máster.
 - Evaluaciones docentes.
 - Dirección PIEs.
 - EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 15 puntos):
 - Participación en proyectos de investigación (tipo de participación, bien como director o como miembro del grupo investigador; características de la investigación: la duración, la entidad financiadora, así como el carácter internacional del proyecto).
 - Contratos de investigación (igual).
 - Dirección de trabajos tutelados, tesis doctorales (finalizadas y calificaciones).
 - Financiación obtenida.
 - EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):
 - Experiencia profesional en empresas/instituciones relacionadas con el área.
 - Puestos de dirección o gestión.
 - PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 15 puntos):
 - Artículos en revistas de relevancia.
 - Libros y Capítulos de libros.
 - Ponencias en congresos.
 - Patentes (en explotación), modelos de utilidad, desarrollo de procesos etc.
 - OTROS MERITOS (máximo 10 puntos):
 - Movilidad (estancias nacionales/internacionales por docencia o estudio en universidades o centros de investigación nac e internac).



- Organización de congresos y reuniones científicas nac e internac.
- Jurados de premios.
- Consejos editoriales, traducción de revistas científicas o técnicas.
- Premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión.

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 60 puntos

b) Exposición docente (valoración hasta un máximo de 50 puntos). Posibles criterios:

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA (10 puntos)
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN (15 puntos)
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE (10 puntos)
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL (15 puntos)

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 30 puntos

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, en su caso, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

- 15 %

En su caso, puntuación mínima global requerida: 90 puntos

Se determina asimismo, que mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora

- 1- Carlos Romero Martín
- 2- Trinidad de Evan Rozada

Se convoca a los candidatos para la prueba presencial en el Aula de Grado (Aula 0) de la ETSIAAB, el 17 de marzo a las 11:30 el primer candidato y a las 15:30 h el segundo candidato.

El Presidente

El Secretario

Fdo: M^a Pilar García Rebollar

Fdo: M^a Jesús Villamide Díaz



POLITÉCNICA

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo: Secundino López
Puente

Fdo: Álvaro Olivares Moreno

Fdo: Jesús Yaniz Pérez de
Albeniz